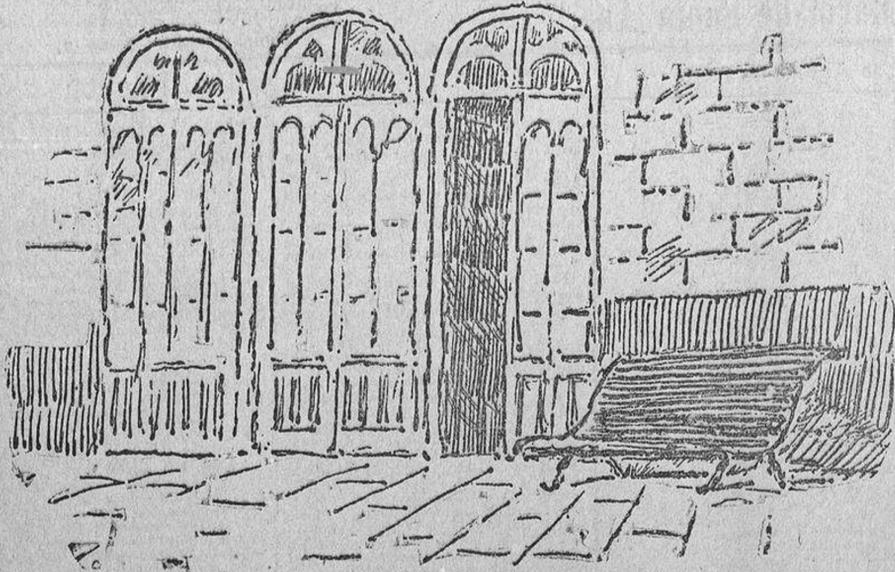




LA MUERTE DEL SEÑOR CÁNOVAS DEL CASTILLO



EL LUGAR DEL CRIMEN (SEGÚN CROQUIS DE NUESTRO CORRESPONSAL)

El Sr. Cánovas ocupaba el banco. Por la puerta abierta, y apoyándose en la hoja cerrada, disparó el asesino. La escena se desarrolló según indica el plano.

TELEGRAMAS

DEL SEÑOR TORRES

Santa Agueda 9, 10'45 n. (Por carruaje a Vitoria).

Los médicos que han hecho la autopsia del Sr. Cánovas dicen que el cerebro era de proporciones extraordinarias y mayores que las de los cerebros de otros grandes hombres de Estado.

El examen de los demás órganos, de los cuales ninguno estaba dañado, acusaba un estado general de salud perfectísimo, y que a los médicos permite la firme creencia de que el señor Cánovas hubiera fácilmente vivido quince ó veinte años más.

Santa Agueda 9, 10'45 n. (Por carruaje a Vitoria).

En las últimas manifestaciones que hizo el asesino antes de ponerlo inmovilizado, dijo que su padre era sastre; que tiene tres hermanas y dos hermanos, uno de éstos peluquero y el otro estudiante.

Hizo la apología del filibustero Rizal. Respecto á los anarquistas de Montjuich, dijo que no se castigá á los verdaderos culpables.

El Sr. Castellano ha elogiado al juez Sr. Carreras por su actividad y discreción en el sumario.

Santa Agueda 10, 9'30 m.

Toda la noche el señor ministro de Ultramar ha ocupado el telégrafo y el teléfono, dando disposiciones respecto á la traslación del cadáver.

Han velado en la capilla ardiente los restos mortales, la desolada viuda, el marqués del Pazo de la Merced y los Sres. Castelar y Castellano.

Siguen llegando comisiones de todas partes.

A las ocho y media se ha cerrado la caja.

En este momento la escena ha sido desgarradora.

La señora de Cánovas insistió en permanecer al lado del féretro.

Por fin y casi á viva fuerza consiguieron apartarla.

Da guardia de honor un piquete de Miqueletes al mando del capitán Mogica.

La señora de Cánovas ha recibido una carta afectuosísima de la Reina.

El Sr. Castelar se excusó de figurar en la comitiva, pero al fin le convencieron, accediendo á ir hasta Zumárraga, desde donde regresará á San Sebastián.

En Vergara esperan al cadáver, además del clero parroquial, la comunidad de religiosos dominicos, presididos por el rector del Colegio, padre Paulino Alvarez.

También en Mondragón y Galargaza espera el clero parroquial.

La ilustre viuda del Sr. Cánovas ha recibido innumerables telegramas de pésame de toda España y del extranjero.

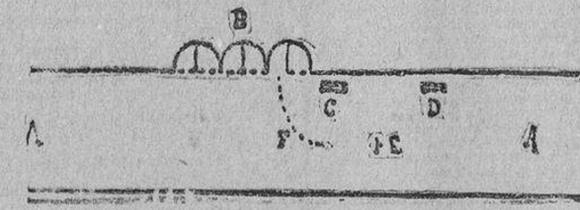
La caja en que reposan los restos mortales del Sr. Cánovas, es negra, con adornos de oro.

TELEGRAMAS DE PÉSAME

El gobernador de Málaga al señor ministro de la Gobernación.

Las clases todas de esta población, las autoridades militar, judicial, de marina y eclesiásticas, cuerpo consular, cabildo catedral, corporaciones, centros, círculos, comercio, banca, comisión del comité del partido fusionista y ex diputados á Cortes de dicho partido, los silvestres y muchísimas personas alejadas en absoluto de la política, se han acercado á este gobierno para que sea intérprete ante S. M. y el gobierno que rige los destinos del país, de la profunda pena que á todos adige, por la irremediable pérdida de nuestro eximio estadista presidente del Consejo de ministros é hijo predilecto de esta noble ciudad D. Antonio Cánovas del Castillo, muerto elevosamente en Santa Agueda, y cuya pérdida España entera llora y llorará siempre amargamente.

Excmo. Sr. no cabe más amargura en



PLANO DE LA ESCENA DEL CRIMEN

- A A Galería cubierta.
B Puertas del vestíbulo.
C Banco donde estaba el Sr. Cánovas.
D Lugar donde estaban el ingeniero Sr. Aispuria y nuestro corresponsal Sr. Torres.

esta población. Tiendas cerradas en señal de luto, colgaduras negras en los balcones y dolor agudo en todos los corazones, son las notas más salientes del aspecto que presenta esta población.

El Sr. Romero Robledo ha salido hoy para esa corte.

La comisión provincial también ha acordado poner en su salón de sesiones una lápida conmemorativa del hijo de esta capital con la fecha de este triste suceso.

En la portada de este gobierno hay un libro voluminoso que se llena de firmas de las personas de todas las clases sociales, que acuden á hacer constar su más sentido pésame.

El Sr. Romero Robledo ha salido hoy para esa corte.

CARTA DE LA REINA

S. M. ha dirigido á la viuda inconsolable una hermosa carta, escrita de puño y letra de la augusta señora. He aquí el texto, aproximadamente:

Afectada, desolada por la horrible desgracia, no encuentro palabras con qué expresar mi dolor. Quisiera enviarte consuelo, y sólo sé llorar con usted al ser que ha perdido y que tanto la amaba.

Yo también he perdido mucho al consueño leal que tanto me ayudaba y de quien necesitaba tanto. Los servicios eminentes que prestó á mi esposo D. Alfonso XIII, hacíanle objeto de todos mis respetos, y además le unían conmigo nuevos valiosísimos sacrificios por el trono. La patria, el país, la historia, le harán justicia, y yo conservaré siempre por su memoria inmensa gratitud.

Mis hijos unen á mí en este duelo de la corona y de la nación. Todas nuestras oraciones son para él, y el cielo quiera, concederle á usted la resignación necesaria.

Los honores.

La Gaceta de ayer publicó el siguiente REAL DECRETO

Queriendo dar un insigne testimonio del profundo dolor que ha causado en mi real ánimo y producir en la nación el sentimiento del eminente hombre de Estado, presidente de mi Consejo de ministros, don Antonio Cánovas del Castillo, muerto elevosamente en los momentos que más necesitaba la patria de su grande inteligencia y relevantes dotes, y para significar á sí mismo el alto aprecio y consideración en que he tenido siempre sus servicios y lealtad, de acuerdo con mi Consejo de ministros:

En nombre de mi augusto hijo el rey don Alfonso XIII, y como reina regente del reino, Vengo en decretar lo siguiente: Artículo 1.º Se tributarán al cadáver de D. Antonio Cánovas del Castillo los honores fúnebres que la ordenanza señala para el capitán general de ejército que muere en plaza con mando en jefe, celebrándose además en Madrid solennemente exequias el día que se fijó.

A la conducción del cadáver y á las exequias concurrirán mi Consejo de ministros y comisiones de todos los cuerpos, así civiles como militares.

Art. 2.º Por mi ministro de Gracia y Justicia se dirigirán cartas reales á los muy reverendos arzobispos, reverendos obispos, vicaríos capitulares y jurisdicciones eclesíásticas, para que en todas las iglesias, catedrales, colegiatas y parroquias de sus diócesis respectivas hagan celebrar el correspondiente oficio de difuntos.

-Si D. Antonio fuera supersticioso iría en este tren.
-Por qué? -interrumpió nuestro corresponsal.
-Porque en un furgón de cabeza va el cadáver de la señora marquesa de mar.

UNION OBRERA DE MADRID

Ayer se reunió la junta directiva de dicha sociedad, con motivo del trágico caso ocurrido al digno presidente del Consejo Sr. Cánovas, acordando entre otras cosas, dirigir una carta de pésame á S. M. la reina regente, otra á la Excmo. Sra. D.ª Joaquina Oms (viuda), otra al ministro de la Guerra Sr. Azárraga, y otra al jefe superior de Palacio, duque de Medina Sidonia, y asistir una comisión de la junta directiva y socios obreros á recibir el cadáver á la estación y dedicarle una modesta corona, protestando del hecho de que ha sido víctima, cuya inscripción en las cintas dice así: 'La Unión Obrera de Madrid, protesta de hecho tan vandálico.'

OTRO TESTIGO

Ayer hemos tenido ocasión de hablar con el diputado Sr. Camacho, que ha llegado de Santa Agueda, en cuyo balneario se encontraba el día en que se cometió el horrible asesinato del Sr. Cánovas.

Un crimen de esta índole, dijo el Sr. Camacho, no puede evitarse con la misma facilidad que otros hechos, y máxime cuando el criminal es un hombre audaz y pone en práctica su plan después de un detenidísimo estudio del lugar en que lo ejecuta; pero esto no quita que se diga que una estricta vigilancia lo hubiera quizás impedido.

No había una persona en el balneario que no extrajera la presencia del asesino en el establecimiento.

Es un hombre de carácter exótico, decían muchos; no conversa con nadie sino á solas. ¿Quién será? preguntaban otros.

En un principio se dijo que no debía más idioma que el italiano; pero luego así lo creyeron, se convencieron de su una tarde que nos encontráramos en el establecimiento.

Habían servido macarrones, y el motivo el italiano, dirigiéndose á la hora que tenía enfrente, la dijo en castellano:

Este es el plato clásico de mi país, mo de ustedes es el cocido.

La señora, que, como todas las que tían á la comida, jamás había tenido alguno con el extranjero, se hizo la da y no le contestó.

Ese día me hallaba yo sentado el-añadido el Sr. Camacho, y tal como á otros circunstancias nos son ron aquellas palabras, porque pus manifesté que el que las pronunciaba el español perfectamente.

Las dudas á que esto dió lugar recieron, y nadie volvió á ocuparse lio.

Prueba el estudio que éste ha plan antes de realizarlo, la circun de que en diferentes ocasiones lo próximo al Sr. Cánovas, y una del mismo día del crimen, mientras D. Antonio, teniendo á pocos pasos.

EN MADRID

Tal ha sido el aumento del servicio telefónico, que á pesar de haber trabajado sin cesar todo el personal de la Central día y noche, únicamente el servicio de Vigo, Oviedo y Gijón se cursa con algún retraso, y esto se debe á la aglomeración.

El jefe de la Central, Sr. Orduña, ha adoptado todas las medidas necesarias para que no sufran retraso alguno los telegramas, y ha dispuesto duplicar el personal de aparatos, á fin de dar salida con la mayor rapidez al servicio telefónico.

Los pintores malagueños residentes en esta corte, Sres. Gartner de la Peña y Fernández Alvarado, invitan á sus paisanos y compañeros, para que concurran á la traslación del cadáver del insigne hombre público D. Antonio Cánovas del Castillo.

Dichos señores piensan regalar una corona que costearán las personas que quieran adherirse al pensamiento.

Las adhesiones se reciben en el Hotel de Roma.

La circunstancia de no existir en Madrid círculo alguno de andaluces, obliga á los Sres. Gartner y Fernández Alvarado á dirigirse á sus paisanos por medio de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

La junta directiva del Fomento de las Artes ha dirigido un sentido telegrama á la distinguida esposa del Sr. Cánovas, manifestándole el sentimiento de la sociedad por el infame atentado de que ha sido víctima su ilustre esposo.

Ha nombrado una comisión que asistirá al entierro y celebrará una velada en honor del finado.

Ayer mañana á las siete y en el expreso de San Sebastián, ha llegado á Madrid el señor ministro de Fomento, acompañado de su secretario particular Sr. García Beltrán.

El Sr. Linares Rivas, viene afectadísimo.

A pesar de la hora á que el tren ha llegado, el andén estaba lleno de gente; vimos, entre otras personas, al director general de Instrucción pública, al jefe del negociado central, Sr. Flores Calderas, al alto personal del ministerio, á muchos amigos particulares y varios periodistas.

EL APENEO

La junta de gobierno ruega é invita por este medio á los señores socios del Ateneo de Madrid, concurran á la estación del Norte hoy á la llegada del cadáver de su inolvidable presidente Sr. Cánovas del Castillo y asistan el día de su entierro á la morada del ilustre finado para rendirle el merecido tributo de admiración y agradecimiento.

SUPERSTICIÓN

La noche que el Sr. Cánovas partió en el tren número 7 para San Sebastián, un compañero nuestro fué á la estación.

Estando en el andén, momentos antes de salir el tren, hablaba con nuestro compañero un sito empleado de la compañía, y le dijo:

ma de la misma calle, en lugar de hacerlo por el correspondiente á la Castellana, mo primeramente se dijo.

Siguen recibiendo mucho telegrama de pésame en todos los ministerios. Entre los más expresivos de ayer figuran el de la casa Rostchild al señor ministro de Hacienda, y otro del Sr. Moret al señor ministro de la Gobernación.

El señor alcalde presidente del Ayuntamiento de Madrid ha recibido del alcalde de Roma el siguiente telegrama:

Los concejales de todos los partidos protestan enérgicamente del crimen cometido y sentidas frases al ilustre hijo adoptivo de Murcia.

Se acordó que una comisión vaya al entierro, llevando una corona con el nombre del pueblo murciano.

El alcalde ha teleografiado á los señores ministro de la Guerra y Gobernación y á la viuda del Sr. Cánovas.

Todos los periódicos le dedican sentidos artículos.—Mencheta.

Segovia 9, 11 n. El marqués de Lema ha salido esta tarde en el correo de Galicia hasta Venta de Baños para tomar el expreso del Norte con dirección á Santa Agueda, con objeto de acompañar hasta Madrid el cadáver del señor Cánovas.—Mencheta.

Barcelona 9, 7'20 n. El Ayuntamiento se ha reunido en sesión extraordinaria, acordando unánimemente protestar contra el odioso atentado; celebrar en la catedral solenns funerales por el alma del Sr. Cánovas y enviar una corona para su ataud; suspender los festejos dispuestos en Gracia é invertir la cantidad presupuesta para ellos en bonos que se repartirán á los pobres, y dar el nombre de Cánovas del Castillo á una calle de Barcelona.

Las minorías republicana y fusionista se han adherido á estos acuerdos.

Durante la sesión la bandera del edificio estuvo á media asta.—Figuerola.

Valencia 9, 8 n. Sin distinción de matices políticos, casi todos los prohombres se han presentado al gobernador civil en protesta contra el terrible asesinato del Sr. Cánovas.

Al capitán general se han presentado todos los generales en situación de cuartel y reserva aquí residentes ofreciéndose y protestando en igual sentido.

En el gobierno civil se reciben gran número de telegramas de los Ayuntamientos de la provincia condenando el hecho criminal y reiterando su adhesión al trono.

Entre los republicanos y en Valencia en general, ha producido indignación el atentado anarquista.

Se han tomado algunas precauciones en los cuarteles, aunque innecesarias, pues el espíritu y disciplina de esas tropas es inmejorable.

Se espera, aunque está con licencia, al capitán general Sr. Moló, que había empezado ha hacer uso de licencia hacia cuatro días.—Ferrando.

Zaragoza 9, 10 n. Con motivo de la muerte del Sr. Cánovas del Castillo, han regresado á esta capital el gobernador de la provincia, el alcalde y el presidente de la Diputación provincial.

El Ayuntamiento ha acordado que asista una comisión del mismo al entierro.

Las señoras depositarán coronas en nombre de Zaragoza.—Mencheta.

Málaga 9, 3'50 t. El duelo es general en esta población y las tiendas todas se encuentran cerradas.

En las diferentes parroquias doblan las campanas.

Los edificios ostentan colgaduras negras, á excepción de los consulados, los cuales tienen sus respectivas banderas á media asta.

Las oficinas se hallan cerradas, encontrándose paralizado el tráfico.

El Ayuntamiento ha acordado erigir una estatua al ilustre finado, solicitar el traslado de sus restos á esta capital para depositarlos en un mausoleo que se construya en una capilla de la Catedral, celebrando solenns honras fúnebres en la capilla, colocar una lápida conmemorativa en el salón de sesiones del Municipio, nombrar una comisión que concorra al entierro y funerales que se celebren en Madrid, llevando una corona; repartir 10.000 pesetas de las destinadas á los festejos, en limosnas; y por último, telegrafiar á la viuda y al jefe interino del gobierno, la expresión del más sentido pésame é incondicional adhesión.—Mencheta.

Málaga 9. La población ha ofrecido hoy el aspecto de una imponente manifestación de duelo por la muerte del Sr. Cánovas.

Todas las tiendas han permanecido cerradas, las campanas de las iglesias han estado doblado, todos los balcones con colgaduras negras y en los edificios oficiales han ondeado banderas con oropesos, igualmente que en los consulados y el gobierno civil, á donde han concurrido todas las clases sociales representadas por individuos del clero, banca, comercio, milicia y magistratura.

El Ayuntamiento ha acordado erigir una estatua al Sr. Cánovas, solicitar que el cadáver sea enterrado en un mausoleo en la Catedral, repartir 10.000 pesetas de las destinadas á festejos en limosnas para los pobres y celebrar mañana una gran manifestación de pésame por el fallecimiento y de protesta por el atroz crimen.

Todos los círculos se han asociado ya á dicha manifestación.

En la Catedral se celebrarán solenns funerales.

Una comisión del Municipio irá á Madrid para asistir al entierro del Sr. Cánovas.

Los teatros han suspendido hoy sus funciones.—Fabra.

Estepona 9, 3 t. Por acuerdo unánime, el Ayuntamiento de ésta, en sesión extraordinaria, ha elevado al gobernador de Málaga una enérgica protesta por el infame atentado de que ha sido víctima el Sr. Cánovas, á la vez que se asocia al sentimiento nacional.—Robriquez.

Málaga 9, 3'40 t. Por el gobierno civil han desfilado numerosas personas; autoridades de todas clases, consules, representaciones de la industria y comisiones de los partidos fusionista y silvestista.

La comisión provincial ha acordado colocar una lápida en el salón de sesiones y asociarse á cuantos actos de duelo se celebren por la muerte del Sr. Cánovas.—Mencheta.

Málaga 9, 11'10 n. La Cámara de Comercio acordó asociarse á la manifestación de duelo por el fallecimiento del Sr. Cánovas, nombrando una comisión que asista á los funerales.—Mencheta.

Málaga 10, 2 t. Aseguran que el Sr. Silvela saldrá esta tarde para Madrid.

El Ayuntamiento y otras corporaciones solicitarán su traslado á Málaga los restos de su ilustre hijo, D. Antonio Cánovas del Castillo.

El jueves se verificarán los funerales. Se han suspendido las funciones en los teatros.—Mencheta.

Barcelona 10, 2'10 t. Se han atenuado las precauciones militares.

En el expreso marcharán á Madrid comisiones del Círculo Conservador y Fomento Nacional para asistir al entierro del señor Cánovas.

Los Sres. Sedó y Mencheta envían coronas.—Mencheta.

Palma 10, 7'30 m. La comisión provincial, en remisión extraordinaria, acordó costear los funerales por el alma de D. Antonio Cánovas y elevar protestas de adhesión á las instituciones de apoyo al gobierno.—Mencheta.

Málaga 10. Esta tarde se ha verificado en esta ciudad una imponente manifestación de duelo por la muerte del ilustre estadista don Antonio Cánovas del Castillo, y de protesta contra el odioso crimen de que ha sido víctima. A ella han asistido todas las clases socia-

ma de la misma calle, en lugar de hacerlo por el correspondiente á la Castellana, mo primeramente se dijo.

Siguen recibiendo mucho telegrama de pésame en todos los ministerios. Entre los más expresivos de ayer figuran el de la casa Rostchild al señor ministro de Hacienda, y otro del Sr. Moret al señor ministro de la Gobernación.

El señor alcalde presidente del Ayuntamiento de Madrid ha recibido del alcalde de Roma el siguiente telegrama:

Los concejales de todos los partidos protestan enérgicamente del crimen cometido y sentidas frases al ilustre hijo adoptivo de Murcia.

Se acordó que una comisión vaya al entierro, llevando una corona con el nombre del pueblo murciano.

El alcalde ha teleografiado á los señores ministro de la Guerra y Gobernación y á la viuda del Sr. Cánovas.

Todos los periódicos le dedican sentidos artículos.—Mencheta.

Segovia 9, 11 n. El marqués de Lema ha salido esta tarde en el correo de Galicia hasta Venta de Baños para tomar el expreso del Norte con dirección á Santa Agueda, con objeto de acompañar hasta Madrid el cadáver del señor Cánovas.—Mencheta.

Barcelona 9, 7'20 n. El Ayuntamiento se ha reunido en sesión extraordinaria, acordando unánimemente protestar contra el odioso atentado; celebrar en la catedral solenns funerales por el alma del Sr. Cánovas y enviar una corona para su ataud; suspender los festejos dispuestos en Gracia é invertir la cantidad presupuesta para ellos en bonos que se repartirán á los pobres, y dar el nombre de Cánovas del Castillo á una calle de Barcelona.

Las minorías republicana y fusionista se han adherido á estos acuerdos.

Durante la sesión la bandera del edificio estuvo á media asta.—Figuerola.

Valencia 9, 8 n. Sin distinción de matices políticos, casi todos los prohombres se han presentado al gobernador civil en protesta contra el terrible asesinato del Sr. Cánovas.

Al capitán general se han presentado todos los generales en situación de cuartel y reserva aquí residentes ofreciéndose y protestando en igual sentido.

En el gobierno civil se reciben gran número de telegramas de los Ayuntamientos de la provincia condenando el hecho criminal y reiterando su adhesión al trono.

Entre los republicanos y en Valencia en general, ha producido indignación el atentado anarquista.

Se han tomado algunas precauciones en los cuarteles, aunque innecesarias, pues el espíritu y disciplina de esas tropas es inmejorable.

Se espera, aunque está con licencia, al capitán general Sr. Moló, que había empezado ha hacer uso de licencia hacia cuatro días.—Ferrando.

Zaragoza 9, 10 n. Con motivo de la muerte del Sr. Cánovas del Castillo, han regresado á esta capital el gobernador de la provincia, el alcalde y el presidente de la Diputación provincial.

El Ayuntamiento ha acordado que asista una comisión del mismo al entierro.

Las señoras depositarán coronas en nombre de Zaragoza.—Mencheta.

Málaga 9, 3'50 t. El duelo es general en esta población y las tiendas todas se encuentran cerradas.

En las diferentes parroquias doblan las campanas.

Los edificios ostentan colgaduras negras, á excepción de los consulados, los cuales tienen sus respectivas banderas á media asta.

Las oficinas se hallan cerradas, encontrándose paralizado el tráfico.

El Ayuntamiento ha acordado erigir una estatua al ilustre finado, solicitar el traslado de sus restos á esta capital para depositarlos en un mausoleo que se construya en una capilla de la Catedral, celebrando solenns honras fúnebres en la capilla, colocar una lápida conmemorativa en el salón de sesiones del Municipio, nombrar una comisión que concorra al entierro y funerales que se celebren en Madrid, llevando una corona; repartir 10.000 pesetas de las destinadas á los festejos, en limosnas; y por último, telegrafiar á la viuda y al jefe interino del gobierno, la expresión del más sentido pésame é incondicional adhesión.—Mencheta.

Málaga 9. La población ha ofrecido hoy el aspecto de una imponente manifestación de duelo por la muerte del Sr. Cánovas.

Todas las tiendas han permanecido cerradas, las campanas de las iglesias han estado doblado, todos los balcones con colgaduras negras y en los edificios oficiales han ondeado banderas con oropesos, igualmente que en los consulados y el gobierno civil, á donde han concurrido todas las clases sociales representadas por individuos del clero, banca, comercio, milicia y magistratura.

El Ayuntamiento ha acordado erigir una estatua al Sr. Cánovas, solicitar que el cadáver sea enterrado en un mausoleo en la Catedral, repartir 10.000 pesetas de las destinadas á festejos en limosnas para los pobres y celebrar mañana una gran manifestación de pésame por el fallecimiento y de protesta por el atroz crimen.

Todos los círculos se han asociado ya á dicha manifestación.

En la Catedral se celebrarán solenns funerales.

Una comisión del Municipio irá á Madrid para asistir al entierro del Sr. Cánovas.

Los teatros han suspendido hoy sus funciones.—Fabra.

Estepona 9, 3 t. Por acuerdo unánime, el Ayuntamiento de ésta, en sesión extraordinaria, ha elevado al gobernador de Málaga una enérgica protesta por el infame atentado de que ha sido víctima el Sr. Cánovas, á la vez que se asocia al sentimiento nacional.—Robriquez.

Málaga 9, 3'40 t. Por el gobierno civil han desfilado numerosas personas; autoridades de todas clases, consules, representaciones de la industria y comisiones de los partidos fusionista y silvestista.

La comisión provincial ha acordado colocar una lápida en el salón de sesiones y asociarse á cuantos actos de duelo se celebren por la muerte del Sr. Cánovas.—Mencheta.

Málaga 9, 11'10 n. La Cámara de Comercio acordó asociarse á la manifestación de duelo por el fallecimiento del Sr. Cánovas, nombrando una comisión que asista á los funerales.—Mencheta.

Málaga 10, 2 t. Aseguran que el Sr. Silvela saldrá esta tarde para Madrid.

El Ayuntamiento y otras corporaciones solicitarán su traslado á Málaga los restos de su ilustre hijo, D. Antonio Cánovas del Castillo.

El jueves se verificarán los funerales. Se han suspendido las funciones en los teatros.—Mencheta.

Barcelona 10, 2'10 t. Se han atenuado las precauciones militares.

En el expreso marcharán á Madrid comisiones del Círculo Conservador y Fomento Nacional para asistir al entierro del señor Cánovas.

Los Sres. Sedó y Mencheta envían coronas.—Mencheta.

Palma 10, 7'30 m. La comisión provincial, en remisión extraordinaria, acordó costear los funerales por el alma de D. Antonio Cánovas y elevar protestas de adhesión á las instituciones de apoyo al gobierno.—Mencheta.

Málaga 10. Esta tarde se ha verificado en esta ciudad una imponente manifestación de duelo por la muerte del ilustre estadista don Antonio Cánovas del Castillo, y de protesta contra el odioso crimen de que ha sido víctima. A ella han asistido todas las clases socia-

de Coimbra, la Cámara adoptó las proposiciones presentadas y se levantó la sesión. Nueva York 10. Los periódicos Herald y Times elogian el lealtad del ilustre político Cánovas del Castillo, reprobando a la vez enérgicamente el crimen cometido. El Journal de Nueva York supone que la muerte de Cánovas podrá traer el establecimiento de dos gobiernos liberales. El World dice que el asesino de Santa Agueda representa el tipo de un asesino de un asesino casi irresponsables. Viena 10. Los periódicos austriacos protestan indignados contra el atentado de Santa Agueda y dicen que España ha perdido en el señor Cánovas del Castillo uno de sus más eminentes hombres de Estado y la reina uno de sus más fieles consejeros.

DESDE NUEVA YORK (POR EL CABLE)

Nueva York 10, 10 18 m. The New York Times, elogia la energía y la firmeza que caracterizó la vida política del Sr. Cánovas y dice que la corona ha perdido el sosten más hábil y más cumplido de la política que se hace en Cuba desde el mucho tiempo. Los conservadores, añade, pierden el único leader de verdadera capacidad que tuvieron estos últimos años.—Ascu.

En los Estados Unidos.

La prensa de Nueva York dedica muchos artículos a lamentar el alcance de la muerte del Sr. Cánovas. El Herald dice que el asesinato de Cánovas, hombre de carácter pacífico, que abrió los ojos a Europa sobre los peligros de la anarquía. Este acto diabólico ha producido un honor universal, y este sentimiento es tanto más vivo en los Estados Unidos, cuanto que éstos han visto parecer de sus presidentes por las balas de asesinos. Los americanos tienen muy presentes la amistad del Sr. Cánovas y los esfuerzos que ha hecho para evitar disturbios, acediendo lealmente a todas las reclamaciones legítimas. El Times, de Nueva York, rinde homenaje a la firmeza y energía de Cánovas, y dice que los conservadores han perdido el único verdadero jefe que han tenido durante los últimos años. El Journal, de Nueva York, dice que la muerte de Cánovas tendrá por consecuencia la inauguración de dos gobiernos libres, en vez de la monarquía y el despotismo militar. El World dice que ese asesino representa el furor ciego e incesante de fanáticos casi irresponsables, más bien que una protesta contra la tiranía y la opresión.

EN SAN SEBASTIÁN POR TELEGRAMA

San Sebastián 10, 2 25 t. Después de varias conferencias con la viuda del Sr. Cánovas, los prohombres conservadores acordaron que la conducción del cadáver se verificase hoy, a las diez de la mañana, llevándolo a Zumárraga para, desde allí, conducirlo a la corte por el ferrocarril. Se ha escogido Zumárraga y no Vitoria, por encontrarse en este último punto la señora marquesa de la Puente y Sotomayor, hermana de la viuda, debiéndose así evitar nuevas y tristísimas escenas. La señora viuda de Cánovas acompaña al cadáver a Madrid. Dice que el fúrgon en donde se colocará el féretro formará parte de un tren adicional que sigue al expreso a distancia regimentaria. Al llegar a Madrid, sin aparato alguno, será conducido a la Huerta, donde se le colocará en la capilla ardiente. Todos los honores le serán tributados al cadáver al ser conducidos a la sacramental de San Isidro. En el expreso salieron para Madrid, y desde Zumárraga acompañarán al cadáver, los Sres. Barzanallana, Isasa, marqués de Pidal y Rolland. Para Zumárraga salió también el senador señor conde de Lascoiti. De allí fueron también los diputados señores Coicorrotas, marqués de Torneros y marqués de Tovar. En Zumárraga ha estado el cadáver depositado dos horas en la iglesia. Se asegura que el asesino será juzgado militarmente y, en este caso, se celebrará el consejo de guerra en Vitoria y la ejecución de la sentencia en el lugar del delito.—Aguilar.

San Sebastián 10, 2 45 t. Mañana se dirá una misa rezada en la iglesia del Antiguo, en sufragio del alma del Sr. Cánovas. Asistirán a ella S. M. la reina, la corte y el mundo oficial.—Aguilar.

San Sebastián 10, 2 50 t. Pasado el novenario del fallecimiento del Sr. Cánovas, vendrá a San Sebastián el general Azcoárraga. Se le espera el lunes próximo. Dice que el Sr. Romero Robledo vendrá aquí a esperar el desarrollo de los acontecimientos políticos. Varios diputados y senadores de los que aquí residen, visten de luto por el Sr. Cánovas. Se asegura que el asesino es amigo íntimo del abogado Corominas, abuelo por el Tribunal Supremo en el proceso de los marquis de Barcelona, y con este motivo se recuerda que Cánovas se interesó mucho por dicha absolución dentro de lo que permitían las prescripciones legales.—Aguilar.

San Sebastián 10, 3 21 t. El gobernador de Guipúzcoa autorizó que el cadáver del Sr. Cánovas fuese depositado en la iglesia de Zumárraga desde la llegada del cortejo fúnebre hasta la salida para Madrid del tren moratorio.—Aguilar. San Sebastián 10, 4 40 t. El encargado de negocios de la Nunciatura ha entregado al señor duque de Tetuán el siguiente telegrama: «Participo al gobierno el pésame del santo Padre por el horrible crimen cometido en la persona del Sr. Cánovas.—Rampolla.» Además, S. M. la reina recibió otro telegrama directo, transmitido por el Sr. Merry, en cuyo telegrama el Pontífice envía a su majestad consuelos con motivo de la desgracia que affige a la nación española. La reina ha contestado con frases de profunda veneración al Papa, agradeciendo el pésame. El señor duque de Tetuán acaba de recibir telegramas de pésame suscritos por el príncipe de Gales, el emperador Guillermo y Mac-Kintley. Este lo transmite en nombre de su nación para la reina, el gobierno y la señora viuda de Cánovas. También ha recibido el ministro de Estado innumerables pesames del extranjero, y entre otros, los de los reyes de Dinamarca y de Portugal y la reina Victoria, gobernadores generales de Ultramar, Casino Español de Méjico, Asociación española de Socorros mutuos de Buenos Aires y representantes de España en el extranjero.—Aguilar.

San Sebastián 10, 11 n. Mr. Taylor ha pasado la siguiente nota al duque de Tetuán: «En el terrible momento en que el más eminente hombre de Estado de España cayó muerto a manos de un asesino por haber inmensamente combatido las fanáticas ideas de destrucción que abrieron un camino a la

gentes de igual valía que el criminal, no dudó expresar a V. E., bajo mi propia responsabilidad, la excoeración con que mi gobierno había de mirar el hecho, y la profunda simpatía hacia España con motivo de la irroparable pérdida sufrida. Tengo ahora la honra de participar a V. E. que mi gobierno telegrafía aprobando mi conducta, y que he recibido instrucciones expresas del secretario de Estado, el cual me dice transmita a V. E., en nombre del presidente, como representante de la nación, el profundo pesar y simpatía que sienten por España con motivo de la muerte del Sr. Cánovas, el cual, dice, era uno de los más eminentes hombres de Estado de nuestro tiempo.» Tengo asimismo instrucciones del presidente para transmitir muy sentido pésame a la familia del Sr. Cánovas. Ruego, por tanto, a V. E. se sirva entregar a la noble y fiel compañera de su vida la comunicación adjunta en la que se expresa el pésame.—Aguilar.

San Sebastián 10, 11 n. Según despacho de París, al embajador de España señor duque de Mandas se han presentado, para darle el pésame por el crimen que ha privado de la vida al Sr. Cánovas, todos los miembros del gabinete francés, el cardenal arzobispo de París, el nuncio de Su Santidad, cuerpo diplomático extranjero, numerosos literatos y hombres públicos, entre ellos M. Ribot, el barón de Rothchild y otros muchos representantes de la alta banca. La reina regente ha recibido esta tarde un expreso telegrama del rey D. Francisco de Asis asociándose al duelo de España. Las Cámaras portuguesas han levantado esta tarde la sesión en señal de duelo.—Aguilar.

San Sebastián 10, 11 n. El Banco Hipotecario, por medio de su gobernador, el Sr. Concha Castañeda, y la compañía Arrendataria de Tabacos, han hecho al señor ministro de Hacienda los siguientes ofrecimientos que el Banco de España ayer, protestando también del infame atentado.

Ayer visitaron al nuevo presidente del Consejo multitud de personas importantes con objeto de darle el pésame por la muerte del jefe del gobierno. También estuvieron en el palacio de Buenavista los señores ministros de Fomento y Gracia y Justicia, y el subsecretario de Estado, señor marqués de Amposta. Las conferencias con dichos señores han sido breves, limitándose a cambiar impresiones.

También cumplimentó al ministro de la Guerra el diputado Sr. Camacho, que como hemos dicho acaba de llegar de Santa Agueda.

El despacho enviado por el Ateneo de Madrid a la señora viuda de Cánovas del Castillo, se halla concebido en los términos siguientes: «Profundamente herido el Ateneo de Madrid, por el infame crimen que acabando con la preciosa vida de su querido presidente, ha llenado de luto a la nación entera, presenta a V. E. el respetuoso homenaje de su inmenso dolor.» En otros infinitos despachos recibidos por la inconsolable viuda, figuran los de los señores vizconde de los Asilios y director de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

El rey de Portugal, que se encuentra tomando los baños en Cintra, ha teleografiado a su representante en España para que en su nombre y en el de su gobierno dé el más profundo pésame al nuevo presidente señor Azcoárraga por la muerte del Sr. Cánovas.

El señor ministro de la Guerra ha dirigido telegramas a todos los capitanes generales, gobernadores y comandantes militares, encareciéndoles que a las exequias que se celebren por el alma del Sr. Cánovas, ya sean costeadas por el gobierno ó por particulares, asistan con carácter oficial comisiones del ejército.

Por la presidencia del Consejo de ministros se ha expedido, con fecha de ayer, la siguiente real orden: «S. M. la reina regente del reino, en nombre de su augusto hijo el rey D. Alfonso XIII (q. D. g.), ha tenido a bien disponer que el día 12 del actual, en que se verificará el entierro del cadáver del presidente del Consejo de ministros D. Antonio Cánovas del Castillo, se haga ondear la bandera española, a media asta, en todos los edificios del Estado en esta corte, en señal de duelo.»

Los ministros se ocuparon, por último, de la distribución del presupuesto extraordinario, y en esta cuestión tomaron parte principal los Sres. Navarro Revorter, general Azcoárraga, Linera Rivas y general Beranger.

Quedó acordado asignar 15 millones de pesetas a las atenciones de Fomento, nueve millones y medio a las de Guerra, y respecto a Marina no se resolvió la cantidad hasta evacuar hoy algunas consultas necesarias.

De política nada hablaron los ministros, limitándose el de Gobernación a dar cuenta de las conferencias que por la tarde había celebrado.

El Consejo tuvo una segunda parte, de gran interés. Se trató en ella de aplicar la ley de represión del anarquismo, que hoy solo está en vigor en Madrid y Barcelona, a todo el reino, en vista del resurdimiento de actividades de la secta que el atentado revela y de que la forma y el lugar donde se ha cometido exigen la necesidad de extender las precauciones y la represión a todo el reino. Esta medida se acordó por unanimidad, redactándose en el acto el oportuno decreto. Seguramente que la noticia ha de ser bien acogida por la opinión, como indicio de la firmeza con que se halla dispuesta a proceder la autoridad.

Los ministros se ocuparon, por último, de la distribución del presupuesto extraordinario, y en esta cuestión tomaron parte principal los Sres. Navarro Revorter, general Azcoárraga, Linera Rivas y general Beranger.

Quedó acordado asignar 15 millones de pesetas a las atenciones de Fomento, nueve millones y medio a las de Guerra, y respecto a Marina no se resolvió la cantidad hasta evacuar hoy algunas consultas necesarias.

De política nada hablaron los ministros, limitándose el de Gobernación a dar cuenta de las conferencias que por la tarde había celebrado.

El Consejo tuvo una segunda parte, de gran interés. Se trató en ella de aplicar la ley de represión del anarquismo, que hoy solo está en vigor en Madrid y Barcelona, a todo el reino, en vista del resurdimiento de actividades de la secta que el atentado revela y de que la forma y el lugar donde se ha cometido exigen la necesidad de extender las precauciones y la represión a todo el reino. Esta medida se acordó por unanimidad, redactándose en el acto el oportuno decreto. Seguramente que la noticia ha de ser bien acogida por la opinión, como indicio de la firmeza con que se halla dispuesta a proceder la autoridad.

Los ministros se ocuparon, por último, de la distribución del presupuesto extraordinario, y en esta cuestión tomaron parte principal los Sres. Navarro Revorter, general Azcoárraga, Linera Rivas y general Beranger.

Quedó acordado asignar 15 millones de pesetas a las atenciones de Fomento, nueve millones y medio a las de Guerra, y respecto a Marina no se resolvió la cantidad hasta evacuar hoy algunas consultas necesarias.

De política nada hablaron los ministros, limitándose el de Gobernación a dar cuenta de las conferencias que por la tarde había celebrado.

El Consejo tuvo una segunda parte, de gran interés. Se trató en ella de aplicar la ley de represión del anarquismo, que hoy solo está en vigor en Madrid y Barcelona, a todo el reino, en vista del resurdimiento de actividades de la secta que el atentado revela y de que la forma y el lugar donde se ha cometido exigen la necesidad de extender las precauciones y la represión a todo el reino. Esta medida se acordó por unanimidad, redactándose en el acto el oportuno decreto. Seguramente que la noticia ha de ser bien acogida por la opinión, como indicio de la firmeza con que se halla dispuesta a proceder la autoridad.

Los ministros se ocuparon, por último, de la distribución del presupuesto extraordinario, y en esta cuestión tomaron parte principal los Sres. Navarro Revorter, general Azcoárraga, Linera Rivas y general Beranger.

Quedó acordado asignar 15 millones de pesetas a las atenciones de Fomento, nueve millones y medio a las de Guerra, y respecto a Marina no se resolvió la cantidad hasta evacuar hoy algunas consultas necesarias.

De política nada hablaron los ministros, limitándose el de Gobernación a dar cuenta de las conferencias que por la tarde había celebrado.

El Consejo tuvo una segunda parte, de gran interés. Se trató en ella de aplicar la ley de represión del anarquismo, que hoy solo está en vigor en Madrid y Barcelona, a todo el reino, en vista del resurdimiento de actividades de la secta que el atentado revela y de que la forma y el lugar donde se ha cometido exigen la necesidad de extender las precauciones y la represión a todo el reino. Esta medida se acordó por unanimidad, redactándose en el acto el oportuno decreto. Seguramente que la noticia ha de ser bien acogida por la opinión, como indicio de la firmeza con que se halla dispuesta a proceder la autoridad.

Los ministros se ocuparon, por último, de la distribución del presupuesto extraordinario, y en esta cuestión tomaron parte principal los Sres. Navarro Revorter, general Azcoárraga, Linera Rivas y general Beranger.

Quedó acordado asignar 15 millones de pesetas a las atenciones de Fomento, nueve millones y medio a las de Guerra, y respecto a Marina no se resolvió la cantidad hasta evacuar hoy algunas consultas necesarias.

De política nada hablaron los ministros, limitándose el de Gobernación a dar cuenta de las conferencias que por la tarde había celebrado.

El Consejo tuvo una segunda parte, de gran interés. Se trató en ella de aplicar la ley de represión del anarquismo, que hoy solo está en vigor en Madrid y Barcelona, a todo el reino, en vista del resurdimiento de actividades de la secta que el atentado revela y de que la forma y el lugar donde se ha cometido exigen la necesidad de extender las precauciones y la represión a todo el reino. Esta medida se acordó por unanimidad, redactándose en el acto el oportuno decreto. Seguramente que la noticia ha de ser bien acogida por la opinión, como indicio de la firmeza con que se halla dispuesta a proceder la autoridad.

Los ministros se ocuparon, por último, de la distribución del presupuesto extraordinario, y en esta cuestión tomaron parte principal los Sres. Navarro Revorter, general Azcoárraga, Linera Rivas y general Beranger.

Quedó acordado asignar 15 millones de pesetas a las atenciones de Fomento, nueve millones y medio a las de Guerra, y respecto a Marina no se resolvió la cantidad hasta evacuar hoy algunas consultas necesarias.

De política nada hablaron los ministros, limitándose el de Gobernación a dar cuenta de las conferencias que por la tarde había celebrado.

El Consejo tuvo una segunda parte, de gran interés. Se trató en ella de aplicar la ley de represión del anarquismo, que hoy solo está en vigor en Madrid y Barcelona, a todo el reino, en vista del resurdimiento de actividades de la secta que el atentado revela y de que la forma y el lugar donde se ha cometido exigen la necesidad de extender las precauciones y la represión a todo el reino. Esta medida se acordó por unanimidad, redactándose en el acto el oportuno decreto. Seguramente que la noticia ha de ser bien acogida por la opinión, como indicio de la firmeza con que se halla dispuesta a proceder la autoridad.

ánimo con que se encuentra, tampoco ha dado orden alguna referente a este punto. Sólo el señor ministro de Ultramar telegrafió ayer a persona de la casa del Sr. Cánovas diciéndole que preparara la capilla en el salón vestíbulo. A las cinco horas de la tarde los criados de la Huerta quitaron los muebles que había en el vestíbulo, se avisó a un adornista y se vistió severamente el mencionado salón con paños negros galonados de oro, instalándose dos altares con magníficos Crucifijos en dos testeros. Se ha vestido de luto también el oratorio de la casa. En dichos altares se dirán misas desde la instalación del cadáver en la capilla. Alrededor del túmulo se colocarán treinta y seis gruesos blandones. A pesar de estar dispuestas ya así las cosas, pueden variarse algunos detalles por disposición de la ilustre viuda cuando hoy llegue ésta con el cadáver de su infortunado esposo. Los restos del Sr. Cánovas serán conducidos desde la estación del Norte a la Huerta en una gran carroza de ébano, tirada por ocho caballos negros empenachados y servida por lacayos a la Pedreira.

Después de las ocho abandonaban anoche los ministros el ministerio de la Gobernación. El Consejo duró dos horas, y a él asistió el señor ministro de Fomento, que por la mañana había llegado a Madrid. Como los ministros indicaron a su entrada en Consejo y dijimos anoche, se ocuparon en primer término de ultimar algunos detalles de la traslación a la Huerta de los restos mortales del Sr. Cánovas y de su entierro. Se leyeron los telegramas de la salida y viaje de la fúnebre comitiva desde Santa Agueda y las comunicaciones cambiadas con la autoridad eclesiástica de Vitoria relativas a la conducción del cadáver. Los ministros acordaron bajar todos como particulares a la estación del Norte para recibir el cadáver y acompañarlo hasta la Huerta, donde oírán la primera misa que en la capilla ardiente se diga en sufragio del alma de D. Antonio Cánovas del Castillo. También acordaron la guardia interior y exterior que ha de tener la Huerta hoy y mañana de fuerzas de orden público y de la guardia civil para mantener el orden entre los que asistan a contemplar el cadáver del insigne estadista. En la Huerta habrá, además de la guardia de honor de alabarderos, una compañía de infantería con bandera, que se incorporará en el entierro al batallón respectivo para desfilarse con éste ante el cadáver. En los altos de la Castellana se instalará la artillería que ha de hacer las salvas de ordenanza. Y en la estación se hallará a la llegada del cortejo fúnebre una compañía con bandera y música, encargada de tributar los honores al cadáver. Por último, convinieron en que una ilustre personalidad del partido conservador sustituya a la representación que falte, si alguna falta, por ausencia, de las encargadas de llevar las cintas del féretro. Las traslación del cadáver a la Huerta desde la estación se hará por el paseo de San Vicente, plaza de San Marcial, calles de los Reyes, San Bernardo, Carranza, pasajes de Luchana y del Cisne, Castellana, calles de Lista y de Serrano. Será, como anoche digimos, un acto privado sin pompa alguna, aunque llevando como guardia de honor una sección de la guardia civil de media gala. Todos los concurrentes irán de negro.

El Consejo tuvo una segunda parte, de gran interés. Se trató en ella de aplicar la ley de represión del anarquismo, que hoy solo está en vigor en Madrid y Barcelona, a todo el reino, en vista del resurdimiento de actividades de la secta que el atentado revela y de que la forma y el lugar donde se ha cometido exigen la necesidad de extender las precauciones y la represión a todo el reino. Esta medida se acordó por unanimidad, redactándose en el acto el oportuno decreto. Seguramente que la noticia ha de ser bien acogida por la opinión, como indicio de la firmeza con que se halla dispuesta a proceder la autoridad.

Los ministros se ocuparon, por último, de la distribución del presupuesto extraordinario, y en esta cuestión tomaron parte principal los Sres. Navarro Revorter, general Azcoárraga, Linera Rivas y general Beranger.

Quedó acordado asignar 15 millones de pesetas a las atenciones de Fomento, nueve millones y medio a las de Guerra, y respecto a Marina no se resolvió la cantidad hasta evacuar hoy algunas consultas necesarias.

De política nada hablaron los ministros, limitándose el de Gobernación a dar cuenta de las conferencias que por la tarde había celebrado.

El Consejo tuvo una segunda parte, de gran interés. Se trató en ella de aplicar la ley de represión del anarquismo, que hoy solo está en vigor en Madrid y Barcelona, a todo el reino, en vista del resurdimiento de actividades de la secta que el atentado revela y de que la forma y el lugar donde se ha cometido exigen la necesidad de extender las precauciones y la represión a todo el reino. Esta medida se acordó por unanimidad, redactándose en el acto el oportuno decreto. Seguramente que la noticia ha de ser bien acogida por la opinión, como indicio de la firmeza con que se halla dispuesta a proceder la autoridad.

Los ministros se ocuparon, por último, de la distribución del presupuesto extraordinario, y en esta cuestión tomaron parte principal los Sres. Navarro Revorter, general Azcoárraga, Linera Rivas y general Beranger.

Quedó acordado asignar 15 millones de pesetas a las atenciones de Fomento, nueve millones y medio a las de Guerra, y respecto a Marina no se resolvió la cantidad hasta evacuar hoy algunas consultas necesarias.

De política nada hablaron los ministros, limitándose el de Gobernación a dar cuenta de las conferencias que por la tarde había celebrado.

El Consejo tuvo una segunda parte, de gran interés. Se trató en ella de aplicar la ley de represión del anarquismo, que hoy solo está en vigor en Madrid y Barcelona, a todo el reino, en vista del resurdimiento de actividades de la secta que el atentado revela y de que la forma y el lugar donde se ha cometido exigen la necesidad de extender las precauciones y la represión a todo el reino. Esta medida se acordó por unanimidad, redactándose en el acto el oportuno decreto. Seguramente que la noticia ha de ser bien acogida por la opinión, como indicio de la firmeza con que se halla dispuesta a proceder la autoridad.

Los ministros se ocuparon, por último, de la distribución del presupuesto extraordinario, y en esta cuestión tomaron parte principal los Sres. Navarro Revorter, general Azcoárraga, Linera Rivas y general Beranger.

Quedó acordado asignar 15 millones de pesetas a las atenciones de Fomento, nueve millones y medio a las de Guerra, y respecto a Marina no se resolvió la cantidad hasta evacuar hoy algunas consultas necesarias.

De política nada hablaron los ministros, limitándose el de Gobernación a dar cuenta de las conferencias que por la tarde había celebrado.

El Consejo tuvo una segunda parte, de gran interés. Se trató en ella de aplicar la ley de represión del anarquismo, que hoy solo está en vigor en Madrid y Barcelona, a todo el reino, en vista del resurdimiento de actividades de la secta que el atentado revela y de que la forma y el lugar donde se ha cometido exigen la necesidad de extender las precauciones y la represión a todo el reino. Esta medida se acordó por unanimidad, redactándose en el acto el oportuno decreto. Seguramente que la noticia ha de ser bien acogida por la opinión, como indicio de la firmeza con que se halla dispuesta a proceder la autoridad.

Los ministros se ocuparon, por último, de la distribución del presupuesto extraordinario, y en esta cuestión tomaron parte principal los Sres. Navarro Revorter, general Azcoárraga, Linera Rivas y general Beranger.

Quedó acordado asignar 15 millones de pesetas a las atenciones de Fomento, nueve millones y medio a las de Guerra, y respecto a Marina no se resolvió la cantidad hasta evacuar hoy algunas consultas necesarias.

De política nada hablaron los ministros, limitándose el de Gobernación a dar cuenta de las conferencias que por la tarde había celebrado.

El Consejo tuvo una segunda parte, de gran interés. Se trató en ella de aplicar la ley de represión del anarquismo, que hoy solo está en vigor en Madrid y Barcelona, a todo el reino, en vista del resurdimiento de actividades de la secta que el atentado revela y de que la forma y el lugar donde se ha cometido exigen la necesidad de extender las precauciones y la represión a todo el reino. Esta medida se acordó por unanimidad, redactándose en el acto el oportuno decreto. Seguramente que la noticia ha de ser bien acogida por la opinión, como indicio de la firmeza con que se halla dispuesta a proceder la autoridad.

Los ministros se ocuparon, por último, de la distribución del presupuesto extraordinario, y en esta cuestión tomaron parte principal los Sres. Navarro Revorter, general Azcoárraga, Linera Rivas y general Beranger.

Quedó acordado asignar 15 millones de pesetas a las atenciones de Fomento, nueve millones y medio a las de Guerra, y respecto a Marina no se resolvió la cantidad hasta evacuar hoy algunas consultas necesarias.

De política nada hablaron los ministros, limitándose el de Gobernación a dar cuenta de las conferencias que por la tarde había celebrado.

El Consejo tuvo una segunda parte, de gran interés. Se trató en ella de aplicar la ley de represión del anarquismo, que hoy solo está en vigor en Madrid y Barcelona, a todo el reino, en vista del resurdimiento de actividades de la secta que el atentado revela y de que la forma y el lugar donde se ha cometido exigen la necesidad de extender las precauciones y la represión a todo el reino. Esta medida se acordó por unanimidad, redactándose en el acto el oportuno decreto. Seguramente que la noticia ha de ser bien acogida por la opinión, como indicio de la firmeza con que se halla dispuesta a proceder la autoridad.

Los ministros se ocuparon, por último, de la distribución del presupuesto extraordinario, y en esta cuestión tomaron parte principal los Sres. Navarro Revorter, general Azcoárraga, Linera Rivas y general Beranger.

Quedó acordado asignar 15 millones de pesetas a las atenciones de Fomento, nueve millones y medio a las de Guerra, y respecto a Marina no se resolvió la cantidad hasta evacuar hoy algunas consultas necesarias.

De política nada hablaron los ministros, limitándose el de Gobernación a dar cuenta de las conferencias que por la tarde había celebrado.

El Consejo tuvo una segunda parte, de gran interés. Se trató en ella de aplicar la ley de represión del anarquismo, que hoy solo está en vigor en Madrid y Barcelona, a todo el reino, en vista del resurdimiento de actividades de la secta que el atentado revela y de que la forma y el lugar donde se ha cometido exigen la necesidad de extender las precauciones y la represión a todo el reino. Esta medida se acordó por unanimidad, redactándose en el acto el oportuno decreto. Seguramente que la noticia ha de ser bien acogida por la opinión, como indicio de la firmeza con que se halla dispuesta a proceder la autoridad.

Los ministros se ocuparon, por último, de la distribución del presupuesto extraordinario, y en esta cuestión tomaron parte principal los Sres. Navarro Revorter, general Azcoárraga, Linera Rivas y general Beranger.

Quedó acordado asignar 15 millones de pesetas a las atenciones de Fomento, nueve millones y medio a las de Guerra, y respecto a Marina no se resolvió la cantidad hasta evacuar hoy algunas consultas necesarias.

De política nada hablaron los ministros, limitándose el de Gobernación a dar cuenta de las conferencias que por la tarde había celebrado.

El Consejo tuvo una segunda parte, de gran interés. Se trató en ella de aplicar la ley de represión del anarquismo, que hoy solo está en vigor en Madrid y Barcelona, a todo el reino, en vista del resurdimiento de actividades de la secta que el atentado revela y de que la forma y el lugar donde se ha cometido exigen la necesidad de extender las precauciones y la represión a todo el reino. Esta medida se acordó por unanimidad, redactándose en el acto el oportuno decreto. Seguramente que la noticia ha de ser bien acogida por la opinión, como indicio de la firmeza con que se halla dispuesta a proceder la autoridad.

Los ministros se ocuparon, por último, de la distribución del presupuesto extraordinario, y en esta cuestión tomaron parte principal los Sres. Navarro Revorter, general Azcoárraga, Linera Rivas y general Beranger.

Quedó acordado asignar 15 millones de pesetas a las atenciones de Fomento, nueve millones y medio a las de Guerra, y respecto a Marina no se resolvió la cantidad hasta evacuar hoy algunas consultas necesarias.

De política nada hablaron los ministros, limitándose el de Gobernación a dar cuenta de las conferencias que por la tarde había celebrado.

El Consejo tuvo una segunda parte, de gran interés. Se trató en ella de aplicar la ley de represión del anarquismo, que hoy solo está en vigor en Madrid y Barcelona, a todo el reino, en vista del resurdimiento de actividades de la secta que el atentado revela y de que la forma y el lugar donde se ha cometido exigen la necesidad de extender las precauciones y la represión a todo el reino. Esta medida se acordó por unanimidad, redactándose en el acto el oportuno decreto. Seguramente que la noticia ha de ser bien acogida por la opinión, como indicio de la firmeza con que se halla dispuesta a proceder la autoridad.

Los ministros se ocuparon, por último, de la distribución del presupuesto extraordinario, y en esta cuestión tomaron parte principal los Sres. Navarro Revorter, general Azcoárraga, Linera Rivas y general Beranger.

Quedó acordado asignar 15 millones de pesetas a las atenciones de Fomento, nueve millones y medio a las de Guerra, y respecto a Marina no se resolvió la cantidad hasta evacuar hoy algunas consultas necesarias.

De política nada hablaron los ministros, limitándose el de Gobernación a dar cuenta de las conferencias que por la tarde había celebrado.

El Consejo tuvo una segunda parte, de gran interés. Se trató en ella de aplicar la ley de represión del anarquismo, que hoy solo está en vigor en Madrid y Barcelona, a todo el reino, en vista del resurdimiento de actividades de la secta que el atentado revela y de que la forma y el lugar donde se ha cometido exigen la necesidad de extender las precauciones y la represión a todo el reino. Esta medida se acordó por unanimidad, redactándose en el acto el oportuno decreto. Seguramente que la noticia ha de ser bien acogida por la opinión, como indicio de la firmeza con que se halla dispuesta a proceder la autoridad.

Los ministros se ocuparon, por último, de la distribución del presupuesto extraordinario, y en esta cuestión tomaron parte principal los Sres. Navarro Revorter, general Azcoárraga, Linera Rivas y general Beranger.

Quedó acordado asignar 15 millones de pesetas a las atenciones de Fomento, nueve millones y medio a las de Guerra, y respecto a Marina no se resolvió la cantidad hasta evacuar hoy algunas consultas necesarias.

quien acompañan los Sres. Elduayen, Castelar y duque de Sotomayor, en representación este último de su majestad la reina regente. Después del coche del señor ministro de Ultramar. El resto de la comitiva componían unos treinta carruajes. Todas las personas que habita el balneario, los dependientes, todo el mundo, ha sentido una emoción profunda a la partida del cortejo fúnebre. Momentos antes de partir la comitiva, se acercó a los redactores de La Epoca y La CORRESPONDENCIA una persona llegada de Vergara, que dice que en Zumárraga ha sido preso en la estación telegráfica en el momento de expedir un despacho, un sujeto que se supone sea cómplice del asesino. Es de nacionalidad extranjera. Desde el principio veniese diciendo en el balneario que el asesino debía tener cómplices. Parece que una señora que está de baños, asegura que vio al asesino días antes del crimen hablar con un desconocido en la carretera. Pero hasta ahora, toda versión que se refiere a complicidades con el asesino, carece de fundamento.

Después de las ocho abandonaban anoche los ministros el ministerio de la Gobernación. El Consejo duró dos horas, y a él asistió el señor ministro de Fomento, que por la mañana había llegado a Madrid. Como los ministros indicaron a su entrada en Consejo y dijimos anoche, se ocuparon en primer término de ultimar algunos detalles de la traslación a la Huerta de los restos mortales del Sr. Cánovas y de su entierro. Se leyeron los telegramas de la salida y viaje de la fúnebre comitiva desde Santa Agueda y las comunicaciones cambiadas con la autoridad eclesiástica de Vitoria relativas a la conducción del cadáver. Los ministros acordaron bajar todos como particulares a la estación del Norte para recibir el cadáver y acompañarlo hasta la Huerta, donde oírán la primera misa que en la capilla ardiente se diga en sufragio del alma de D. Antonio Cánovas del Castillo. También acordaron la guardia interior y exterior que ha de tener la Huerta hoy y mañana de fuerzas de orden público y de la guardia civil para mantener el orden entre los que asistan a contemplar el cadáver del insigne estadista. En la Huerta habrá, además de la guardia de honor de alabarderos, una compañía de infantería con bandera, que se incorporará en el entierro al batallón respectivo para desfilarse con éste ante el cadáver. En los altos de la Castellana se instalará la artillería que ha de hacer las salvas de ordenanza. Y en la estación se hallará a la llegada del cortejo fúnebre una compañía con bandera y música, encargada de tributar los honores al cadáver. Por último, convinieron en que una ilustre personalidad del partido conservador sustituya a la representación que falte, si alguna falta, por ausencia, de las encargadas de llevar las cintas del féretro. Las traslación del cadáver a la Huerta desde la estación se hará por el paseo de San Vicente, plaza de San Marcial, calles de los Reyes, San Bernardo, Carranza, pasajes de Luchana y del Cisne, Castellana, calles de Lista y de Serrano. Será, como anoche digimos, un acto privado sin pompa alguna, aunque llevando como guardia de honor una sección de la guardia civil de media gala. Todos los concurrentes irán de negro.

El Consejo tuvo una segunda parte, de gran interés. Se trató en ella de aplicar la ley de represión del anarquismo, que hoy solo está en vigor en Madrid y Barcelona, a todo el reino, en vista del resurdimiento de actividades de la secta que el atentado revela y de que la forma y el lugar donde se ha cometido exigen la necesidad de extender las precauciones y la represión a todo el reino. Esta medida se acordó por unanimidad, redactándose en el acto el oportuno decreto. Seguramente que la noticia ha de ser bien acogida por la opinión, como indicio de la firmeza con que se halla dispuesta a proceder la autoridad.

Los ministros se ocuparon, por último, de la distribución del presupuesto extraordinario, y en esta cuestión tomaron parte principal los Sres. Navarro Revorter, general Azcoárraga, Linera Rivas y general Beranger.

Quedó acordado asignar 15 millones de pesetas a las atenciones de Fomento, nueve millones y medio a las de Guerra, y respecto a Marina no se resolvió la cantidad hasta evacuar hoy algunas consultas necesarias.

De política nada hablaron los ministros, limitándose el de Gobernación a dar cuenta de las conferencias que por la tarde había celebrado.

El Consejo tuvo una segunda parte, de gran interés. Se trató en ella de aplicar la ley de represión del anarquismo, que hoy solo está en vigor en Madrid y Barcelona, a todo el reino, en vista del resurdimiento de actividades de la secta que el atentado revela y de que la forma y el lugar donde se ha cometido exigen la necesidad de extender las precauciones y la represión a todo el reino. Esta medida se acordó por unanimidad, redactándose en el acto el oportuno decreto. Seguramente que la noticia ha de ser bien acogida por la opinión, como indicio de la firmeza con que se halla dispuesta a proceder la autoridad.

Los ministros se ocuparon, por último, de la distribución del presupuesto extraordinario, y en esta cuestión tomaron parte principal los Sres. Navarro Revorter, general Azcoárraga, Linera Rivas y general Beranger.

Quedó acordado asignar 15 millones de pesetas a las atenciones de Fomento, nueve millones y medio a las de Guerra, y respecto a Marina no se resolvió la cantidad hasta evacuar hoy algunas consultas necesarias.

De política nada hablaron los ministros, limitándose el de Gobernación a dar cuenta de las conferencias que por la tarde había celebrado.

El Consejo tuvo una segunda parte, de gran interés. Se trató en ella de aplicar la ley de represión del anarquismo, que hoy solo está en vigor en Madrid y Barcelona, a todo el reino, en vista del resurdimiento de actividades de la secta que el atentado revela y de que la forma y el lugar donde se ha cometido exigen la necesidad de extender las precauciones y la represión a todo el reino. Esta medida se acordó por unanimidad, redactándose en el acto el oportuno decreto. Seguramente que la noticia ha de ser bien acogida por la opinión, como indicio de la firmeza con que se halla dispuesta a proceder la autoridad.

Los ministros se ocuparon, por último, de la distribución del presupuesto extraordinario, y en esta cuestión tomaron parte principal los Sres. Navarro Revorter, general Azcoárraga, Linera Rivas y general Beranger.

Qu

Desaparición de un niño en Vigo. Hemos en El Independiente: En la alcaldía se ha recibido una carta fechada en Londres...

ESTADO ATMOSFÉRICO. El día 10 en Madrid ha sido uno de los más calurosos de la estación presente.

Los contribuyentes por territorial e industrial de esta corte que han solicitado el anticipo del primer trimestre del corriente ejercicio económico...

El consejero de Sanidad del reino doctor Gijano ha salido para las provincias de Vizcaya y Guipúzcoa...

Ha salido de Vigo el crucero portugués Vasco de Gama.

SOBRE LA VIA

SETENTAS DE VIAJE IX Y ÚLTIMO La última estación Como todo tiene fin en este mundo, término hallar también los tan deseados días del verano.

costumbre de no madrugar se impuso al fin y a consecuencia de ella, las más impacientes y las más anhelantes de los viajeros...

En el viaje de regreso a Madrid, y por la línea del Norte especialmente, es casi seguro cruzar en la última estación, desde el mes de setiembre...

Bolsa de Madrid. Cotización del 10. FONDOS PÚBLICOS DEL 9 DEL 10. 4 0/0 perpetuo interior. Fin corriente. 64 50 64 60.

Telefonema Max, Propper y C. Barcelona 10, 350 t. Interior, 64-60. Exterior, 60-75.

En el correo. Interior, fin corriente, 64-65. CHARADA Dos tercios es planta; primicias, santa; y es todo nombre, y no es de hombre.

Solución a la anterior: EZEQUIELA. EL PAPEL DE ESTE PERIÓDICO PROCEDE DE LA PAPELERA ARAGONESA.

Espectáculos para el día 11. PRINCIPE ALFONSO. - 9. - La bravura. - Agua, azucarillos y aguardiente.

BOLETIN religioso del día 11

Santos del día 11 de agosto. - San Tiburcio, mártir; Santa Teodora, virgen y mártir.

Cultos para el día 11. Segana el jubileo de Cuarenta Horas en las Descalzas.

Gobierno Militar. Servicio de la noche. Guardia del Real Covadonga.

Imaginería. Su hermano y lentísimo Sr. D. Juan Rejano y I. de Tejada.

Casas de Socorro. En el día 9 han sido asistidos en las de esta capital 78 accidentados.

Enterramientos. Durante el día 9 se ha dado sepultura a 37 cadáveres.

Deuda pública. Pago y entrega de valores. Días 9 al 12.

Caridad. La sociedad de caridad de San Juan de Dios.

Almacenes de EL LOUVRE. La casa que vende más barato por sus excepcionales compras.

BOLETIN CINCUENTA

Antibiótico, anticonvulsivo, anticonvulsivo, anticonvulsivo, anticonvulsivo.

Asilo de la noche. En el costado por San Santa Ana en las Acacias, núm. 18.

Gobierno Militar. Servicio de la noche. Guardia del Real Covadonga.

Imaginería. Su hermano y lentísimo Sr. D. Juan Rejano y I. de Tejada.

Casas de Socorro. En el día 9 han sido asistidos en las de esta capital 78 accidentados.

Enterramientos. Durante el día 9 se ha dado sepultura a 37 cadáveres.

Deuda pública. Pago y entrega de valores. Días 9 al 12.

Caridad. La sociedad de caridad de San Juan de Dios.

Almacenes de EL LOUVRE. La casa que vende más barato por sus excepcionales compras.

JD A DOMICILIO -- LA MARGARITA EN LOECHES

casitaria y MUY RECONSTITUYENTE. Con esta agua, de uso general hace CINCUENTA AÑOS, se tiene LA SALUD A DOMICILIO.

ADENIA PREPARATORIA. Dirigida por Manuel Gautier. Director de Ingenieros (retirado) y profesor que ha sido diez años de la especial de su cuerpo.

- D. Vicente Rodríguez, con el número 3. Marcos García. J. Ferrandiz y Fernández. Dionisio Trejilla. Anselmo de Loserates. Federico Bassa. José Luis Arambilla. Santiago Redero. Antonio Moreno. D. José Arambilla. Antonio Arriba. D. Alfonso Arana. D. Juan J. Paucorbo. Antonio Villami. Hereneguido García Alarcón. Julio Zaldivar. Prudencio González. Eduardo Malco.

CONSULTORIO MEDICO-QUIRURGICO INTERNACIONAL. Dirigido por médicos especialistas. Doña Aurelia Cavazzuti, obstetrica de la Universidad de Bologna.

Modernos y poderosos medios de diagnóstico, como microscopios, hematocritos, galactómetros, urinoscopios, oftalmoscopios, pneumómetros, espirómetros, laringoscopios, reflectores y diafanoscopios eléctricos, rayos Roentgen, etc., etc.

EL AGUA DE COLONIA DE SANCHEZ O AÑA. Es verdaderamente medicinal para la vista y la cabeza y un producto de loar espasmo.

IIIHERENCIA HORRIBLE!!! Lo es en efecto la que multitud de padres suelen legar a sus hijos. No les remuerde la conciencia del dinero gastado en bacanales orgías.

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA. Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.

Línea de Filipinas. con escalas en Port-Said, Aden, Colombo y Singapore; servicio a Ho-Ilo y Cebú y combinaciones a Kirachee y Bushire.

EL GRAN TALLER DE MODAS

de Bailén, 15, ent. ext. izqda. SE SIRVEN ENCARGOS PARA PROVINCIAS. DANDO CARTA A LA DIRECTORA.

VACANTE

se vacante una plaza de músico de segunda correspondiente en la banda de música del regimiento infantería de Rey.

PUBLICIDAD UNIVERSAL

AGENCIA DE ANUNCIOS DE RICARDO STORR. Esta antigua Casa, que no tiene absolutamente nada que ver con ninguna otra de su clase.

ESQUELAS FUNEBRES

Combinaciones de funebres con gran ventaja de precios. Se envían tarifas de precios a las personas que las pidan dirigiéndose en Madrid a las OFICINAS: CALLE DE SAN MIGUEL, 21 SUP. SEGUNDO DE ARRIBA. -- TELEFONO 805

COMPANIA COLONIAL

Proveedora efectiva de la Real Casa CHOCOLATES Y CAFÉS. TRES EXTRA SUPERIORES. Bombones de crema y Praline. Mayor, 18 y 20. -- Montera, 8. -- Madrid.

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz. con escalas en Puerto Rico y Progreso y combinación a puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Línea de Filipinas

con escalas en Port-Said, Aden, Colombo y Singapore; servicio a Ho-Ilo y Cebú y combinaciones a Kirachee y Bushire.

Línea de Buenos Aires

con escalas en Santa Cruz de Tenerife y Montevideo. -- Seis viajes anuales, partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cádiz.

Línea de Fernando Poo

con escalas en Las Palmas, puertos de la costa occidental de África y golfo de Guinea. -- Cuatro viajes al año, partiendo de Marsella, y con escalas en Barcelona y Cádiz.

Servicios de Africa

Línea de Marruecos. -- Un viaje mensual de Barcelona a Mogador, con escalas en Malilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tanger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagan.

Servicio de Tánger

El vapor JOAQUÍN DEL FIELAGO sale de Cádiz para Tánger, Arguicem y Gibraltar, los lunes, miércoles y viernes, retornando a Cádiz los martes, jueves y sábados.

Servicio de Ceuta

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la compañía de alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como es acreditado en su dilatado servicio. -- Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. -- Rebajas por pasajes de ida y vuelta.

Servicio de Canarias

Hay pasajes para Manila, a precios especiales, para emigrantes de clase artesana o jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz. con escalas en Puerto Rico y Progreso y combinación a puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Línea de Filipinas

con escalas en Port-Said, Aden, Colombo y Singapore; servicio a Ho-Ilo y Cebú y combinaciones a Kirachee y Bushire.

Línea de Buenos Aires

con escalas en Santa Cruz de Tenerife y Montevideo. -- Seis viajes anuales, partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cádiz.

Línea de Fernando Poo

con escalas en Las Palmas, puertos de la costa occidental de África y golfo de Guinea. -- Cuatro viajes al año, partiendo de Marsella, y con escalas en Barcelona y Cádiz.

Servicios de Africa

Línea de Marruecos. -- Un viaje mensual de Barcelona a Mogador, con escalas en Malilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tanger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagan.

Servicio de Tánger

El vapor JOAQUÍN DEL FIELAGO sale de Cádiz para Tánger, Arguicem y Gibraltar, los lunes, miércoles y viernes, retornando a Cádiz los martes, jueves y sábados.

Servicio de Ceuta

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la compañía de alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como es acreditado en su dilatado servicio. -- Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. -- Rebajas por pasajes de ida y vuelta.

Servicio de Canarias

Hay pasajes para Manila, a precios especiales, para emigrantes de clase artesana o jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

De consumo universal las AGUAS DE CARABANA. Purgantes, Depurativas, Tesoro de Salud. -- UNA PESETA BOTELLA